



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Ministerio de Educación e Innovación



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"
DEPARTAMENTO DE ITALIANO**

Nivel: Superior

Carrera: Profesorado de Educación secundaria en ITALIANO y Profesorado de Educación superior en ITALIANO

Trayecto: Campo de Formación General (CFG)

Instancia curricular: LENGUA EXTRANJERA II

Cursada: 2º cuatrimestre

Carga horaria: 3 (tres) horas cátedra semanales

Año: 4º Año (a partir del 2do para el Plan anterior)

Profesora: ALEJANDRA BARIFFI

Año lectivo: 2019

Fundamentación:

El estudio de dos niveles de una lengua extranjera forma parte del nuevo Diseño curricular de este Profesorado.

El aprendizaje de una lengua contribuye al desarrollo de la formación en lenguas descubriendo y comparando diversos sistemas de funcionamiento lingüístico-discursivos, favorece la comprensión de lo que es el lenguaje y colabora estrechamente en la adquisición de procesos y estrategias de aprendizaje de lenguas.

El objetivo principal de la presente asignatura es brindar a nuestros alumnos herramientas que les faciliten el acceso al conocimiento escrito producido en francés, para la consulta de bibliografía actualizada de temáticas afines a cada disciplina y a sus aspectos pedagógicos y/o didácticos, con énfasis en el desarrollo de un pensamiento crítico. De este modo, los futuros docentes alcanzarán mayor grado de independencia en sus posibilidades de selección e interpretación del material textual tanto en la etapa de formación como en la práctica profesional, especialmente de los diferentes géneros académicos-discursivos. La enseñanza-aprendizaje de la Lengua Extranjera se fundamenta también como espacio de reflexión sobre el proceso de aprendizaje a través del cual se puede ir construyendo la noción de competencia docente. Esta reflexión (meta-didáctica) posibilita al alumno ser observador de su propia experiencia de adquisición de una lengua extranjera.

Debido a los cambios de los últimos años en la modalidad de estudio y en el acceso a la información, gracias al uso de las nuevas tecnologías, además de los objetivos y los contenidos mínimos, se contempla la posibilidad de que el docente, según las necesidades del alumnado, incluya actividades destinadas al desarrollo de la comprensión oral.

Objetivos generales:

- ⇒ Enriquecer las diversas modalidades de lectura de textos relacionados con el ámbito del alumno.
- ⇒ Leer y construir unidades de sentido a partir del reconocimiento de palabras conceptualmente relevantes presentes en textos con temáticas afines a la carrera.
- ⇒ Identificar el carácter polifónico y la inscripción ideológica del léxico específico.

Objetivos específicos:

- ⇒ Comprender de manera autónoma diferentes tipos de textos de alrededor de 250 líneas.
- ⇒ Profundizar los conocimientos lingüístico-discursivos adquiridos en el Nivel I.
- ⇒ Reconocer elementos cohesivos del texto.
- ⇒ Reconocer y analizar las marcas de subjetividad del enunciador.
- ⇒ Identificar las diferentes voces introducidas por el enunciador.
- ⇒ Desarrollar la competencia lectora de textos académicos expositivos y argumentativos en francés.

Unidades didácticas/Contenidos: el orden no constituye un estudio lineal.

Géneros: artículo especializado, entrevista, reportaje, informes de investigación, artículos de opinión, ensayos cortos, editoriales, entre otros.

Unidad 1: la organización textual

- ⇒ el léxico propio de la disciplina en textos científicos y de divulgación;
- ⇒ las marcas de cohesión textual y las marcas de relaciones lógicas de pensamiento;
- ⇒ la objetivación en el texto.

Unidad 2: el autor y el lector

- ⇒ los puntos de vista e intenciones explícitas o veladas;
- ⇒ la intertextualidad y la polifonía;
- ⇒ la inscripción del enunciador y del destinatario, sus marcas. Modalidades.

Modalidad de trabajo:

Los contenidos de la materia son abordados siempre en relación con la progresión dada por los textos. La modalidad de la clase fomentará una intensa participación de los alumnos en forma grupal conjunta o de trabajo en pequeños grupos. Algunas de las actividades de lectura que se realizarán en este último nivel son:

- Seleccionar y jerarquizar conceptos
- Identificar la progresión temática
- Reformular párrafos
- Realizar inferencias
- Elaborar conclusiones
- Seleccionar información según el proyecto de lectura
- Elaborar resúmenes y síntesis de textos

Trabajos Prácticos: un mínimo de 3 (tres) para el seguimiento del proceso de aprendizaje y un trabajo práctico integrador.

Régimen de aprobación de la materia:

Sin examen final. Condiciones: Asistencia mínima de 75%. Aprobación del 75% de los trabajos prácticos.

“Durante el curso se administrará un mínimo de 2 (dos) instancias evaluativas, en las que se podrán utilizar diferentes modalidades de evaluación para el seguimiento de los aprendizajes. Para aprobar cada una de ellas se requerirá una calificación mínima de 6 (seis) puntos sobre 10 (diez). Cada evaluación parcial tendrá un recuperatorio; los mismos se tomarán durante el desarrollo del curso en forma separada. Cuando exista recuperatorio se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio. La calificación final resultará del seguimiento integral de la asistencia a clase, de la aprobación de los trabajos prácticos y de la aprobación de los exámenes parciales que se hayan suministrado durante el curso. Si no se cumpliera con alguno de estos requisitos, automáticamente el estudiante pasará al sistema de acreditación con examen final. En la instancia de recuperatorio, si la calificación obtenida fuese: 6 (seis) puntos o más, el estudiante conserva el régimen de acreditación sin examen final. Si la calificación obtenida fuese entre 4 (cuatro) y 5 (cinco) puntos, el estudiante pasará al régimen de acreditación con examen final. Si obtuviera una calificación menor a 4 (cuatro) puntos deberá recursar la instancia curricular.” (Régimen de evaluación aprobado 11/2018)

Con examen final escrito en caso de no cumplir con los requisitos anteriores y tener un mínimo de asistencia de 60%. Los estudiantes que pierdan la condición de regular podrán presentarse a rendir examen libre con este programa en los dos llamados del turno de diciembre de 2019.

Con examen libre: Examen escrito para aquellos alumnos que ya poseen conocimientos del idioma.

La evaluación sigue los criterios establecidos en la correlativa Lengua Extranjera I pero se tratará de un texto más extenso. (Aproximadamente de 250 líneas).

Bibliografía específica: material de cátedra relacionado con el área de estudio del alumnado y aporte de material por parte de los alumnos, especialmente de otras materias del/ de los profesorado/s (Italiano, Inglés y Lengua y Literatura)

Correlatividad: Lengua Extranjera I (Francés)

Profesora Alejandra Bariffi

